



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LERMA

Incoado expediente de declaración de ruina ordinaria de inmueble sito en la calle Mayor, n.º 38 de la localidad de Lerma, inmueble con referencia catastral n.º 7331110VM3573S0001GP, (Expte. 266/2014), a instancias de sus propietarios D.ª Manuela Carazo García, actuando en su nombre y en el de sus hermanos Ana M.ª, Joaquín, Domingo e Inés Carazo García, mediante resolución de Alcaldía n.º 166/2014, de 10 de julio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, modificado por Decreto 45/2009, de 9 de julio, se somete a información pública por un periodo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales, pudiendo formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Lerma, a 10 de julio de 2014.

El Alcalde,
José Barrasa Moreno